

CALENDARIO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO INICIAL

Grado Medio de los Deportes de Montaña y Escalada.

SENDERISMO

- 
- Bloque Específico.
 - Bloque de Prácticas.

Esta programación puede verse alterado, modificado o cambiado en días.

Todos aquellos protocolos y procedimientos vigentes pueden verse modificados en función a la situación sanitaria del momento, así como por las incidencias climatológicas, meteorológicas, organizativas del propio Centro u otros factores ajenos al Centro.

01-CARGAS HORARIAS.

GRADO INICIAL – SENDERISMO	Bloque Específico SENDERISMO	264h.
CONDUCCIÓN EN SENDEROS. MED-MOSE102		160h.
<i>1- Control y conducción de grupos</i>		
<i>2- Equipo y material</i>		
<i>3- Supervisión de EPI's e instalaciones y, aplicación de procedimientos en parques de aventura</i>		
<i>4- Colaboración en rescates</i>		
<i>5- Programación de actividades de senderismo</i>		
<i>6- Normativas de aplicación en actividades de senderismo</i>		
<i>7- Orientación y cartografía</i>		
MEDIO FÍSICO Y HUMANO EN LA MEDIA MONTAÑA. MED-MOSE103		38h.
<i>1- Medio ambiente de montaña</i>		
<i>2- Cultura y patrimonio de montaña</i>		
<i>3- Meteorología</i>		
TIEMPO LIBRE. MED-MOSE104		66h.
<i>1- Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre</i>		
<i>2- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre</i>		
<i>3- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural</i>		
<i>4- Desarrollo de actividades de evaluación de las actividades de tiempo libre</i>		
FORMACIÓN PRÁCTICA. MED MOSE105.		150h.

TOSSAL
CENTRO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS FEME CV

02-PROFESORADO.

GRADO INICIAL – SENDERISMO		Tutor:
Bloque específico		PROFESORADO
CONDUCCIÓN EN SENDEROS. MED-MOSE102		
1- Control y conducción de grupos	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
2- Equipo y material	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
3- Supervisión EPI's e instalaciones y, aplicación de procedimientos en parques de aventura	Carlos Guill	td1senderisme2@femecv.com
4- Colaboración en rescates	M. José Carrillo	majo.sanidad@gmail.com
5- Programación de actividades de senderismo	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
6- Normativas de aplicación en actividades de senderismo	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
7- Orientación y cartografía	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
MEDIO FÍSICO Y HUMANO EN LA MEDIA MONTAÑA. MED-MOSE103		
1- Medio ambiente de montaña	Fran Lucha	hola@oxytours.com
2- Cultura y patrimonio de montaña	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
3- Meteorología	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
TIEMPO LIBRE. MED-MOSE104		
1- Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
2- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
3- Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
4- Desarrollo de actividades de evaluación de las actividades de tiempo libre	David Carretero	td1senderisme@femecv.com
FORMACION PRÁCTICA. MED- MOSE-105		

03- CALENDARIO Y DISTRIBUCION DE SESIONES

Enero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1				1	2	3	4
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

Febrero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5							1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

Marzo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

Abril							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

Mayo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18					1	2	3
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

Junio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

Julio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27			1	2	3	4	5
28	6	7	8	9	10	11	12
29	13	14	15	16	17	18	19
30	20	21	22	23	24	25	26
31	27	28	29	30	31		

Agosto							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31						1	2
32	3	4	5	6	7	8	9
33	10	11	12	13	14	15	16
34	17	18	19	20	21	22	23
35	24	25	26	27	28	29	30
36	31						

Septiembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
36		1	2	3	4	5	6
37	7	8	9	10	11	12	13
38	14	15	16	17	18	19	20
39	21	22	23	24	25	26	27
40	28	29	30				

	Presentación del curso.
	Clases del Bloque Específico SENDERISMO.
	Bloque de Prácticas. 200 horas de prácticas tutorizadas.
	Reunión FCT
	Fechas entrega documentación FCT
	Evaluaciones Convocatoria Ordinaria. (17 de abril fecha publicación resultados)
	Evaluaciones Convocatoria Extraordinaria. (13 de mayo fecha publicación resultados)

SESIONES DEL CURSO 2025-2026 BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL I SENDERISMO						
Enero	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
9 V	5	16h – 21h	Presentación del curso. Programación de actividades.	MED-MOSE 102	Tutor	Aula - Ibi
10 S	10	9h – 19h	Historia del montañismo Cartografía	MED-MOSE 102	David Carretero	Aula - Ibi
11 D	10	9h – 19h	Cartografía	MED-MOSE 102	David Carretero	Aula - Ibi
16 V	5	16h – 21h	Programación de actividades de senderismo Organización y gestión de rutas	MED-MOSE 102	Pedro Carrasco	Online
17 S	11	9h – 20h	Medio ambiente de montaña	MED-MOSE 103	Fran Lucha	Aula - Ibi
18 D	11	9h – 20h	Meteorología	MED-MOSE 103	David Carretero	Aula Ibi
23 V	5	16h – 21h	Orientación	MED-MOSE 102	David Carretero	Aula - Ibi
24 S	11	9h – 20h	Orientación	MED-MOSE 102	David Carretero	Ibi
25 D	11	9h – 20h	Orientación	MED-MOSE 102	David Carretero	Ibi
30 V	5	16h – 21h	Equipo y Material	MED-MOSE 103	David Carretero	Aula Ibi
31 S	5	9h-14h	Supervisión de EPI's parques de aventura	MED-MOSE 102	Carlos Guill	Onil
Febrero	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
1 D	11	9h – 20h	Orientación, conducción, interpretación del entorno	MED-MOSE 102	David Carretero	Maigmo
6 V	3	18h – 21h	Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	M. José Carrillo	Bomberos
7 S	5	16h – 21h	Diseño itinerarios - Conducción	MED-MOSE 102	David Carretero	Aula - Ibi
8 D	11	9h – 20h	Orientación, conducción. Interpretación del entorno	MED-MOSE 102	David Carretero	Aula - Ibi
11 X	2	19-21h	Reunión informativa FCT	FCT	Yaiza Fernández	Online
13 V	11	9h – 20h	Orientación	MED-MOSE 102	David Carretero	Ibi
14 S	5	16h – 21h	Organización y gestión de actividades ocio Radiocomunicaciones	MED-MOSE 102	David Carretero	Aula - Vallada
15 D	11	9h – 20h	Orientación y conducción	MED-MOSE 102	David Carretero	Maigmo
18 X			Inicio entrega documentación FCT		Yaiza Fernández	
20 V	11	9h – 20h	Cultura y patrimonio de montaña	MED-MOSE 103	David Carretero	Vallada
21 S	5	9h – 14h	Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	M. José Carrillo	Aula - Vallada
22 D	11	9h – 20h	Colaboración en rescates	MED-MOSE 102	M. José Carrillo	Aula - Vallada
28 S	11	9h – 18h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre	MED-MOSE 104	David Carretero	Ibi
Marzo	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:

1 D	11	9h – 18h	Control y conducción de grupos	MED-MOSE 102	David Carretero	Onil
7 S	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	MED-MOSE 104	David Carretero	Biar
8 D	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	MED-MOSE 104	David Carretero	Biar
13 V	11	9h – 20h	Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural	MED-MOSE 104	David Carretero	Àrea recreativa Racó Bell
14 S Pernocta	11	9h – 20h	Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre	MED-MOSE 104	David Carretero	Àrea recreativa Racó Bell
15 D	10	9h – 19h	Desarrollo de actividades de evaluación de las actividades de tiempo libre	MED-MOSE 104	David Carretero	Àrea recreativa Racó Bell
Abril	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
10 V Pernocta	11	9h – 20h	Examen global final	MED-MOSE 102-103-104	David Carretero	
11 S	11	9h – 20h	Examen global final	MED-MOSE 102-103-104	David Carretero	
12 D	11	9h – 20h	Examen de orientación y examen teórico	MED-MOSE 102	David Carretero	
17 Vi	Publicación resultados evaluaciones finales Convocatoria Ordinaria					
Mayo	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
8 V	Exámenes Convocatoria Extraordinaria					
9 S						
10 D						
13 Mi	Publicación resultados evaluaciones finales Convocatoria Extraordinaria					
29 V	Límite entrega documentación módulo FCT					
Agosto	H	Horario:	Contenido:	Módulo:	Profesorado:	Lugar:
26 X	Límite entrega documentación FIN FCT					

BLOQUE ESPECÍFICO.

- El centro indicará día, hora y lugar donde se impartirán las clases presenciales de cada módulo correspondiente al Bloque Específico, según lo considere conveniente por motivos de planificación y seguridad.
- Una gran parte de esta formación se desarrolla en el medio natural, acorde al nivel y la especialidad.
- Los calendarios que se presentan en este documento están sujetos a modificaciones. Pueden ser alteradas por causas ajenas a este Centro Aut. Enseñanzas Deportivas Femecv. Es intención del Centro mantenerlo lo más fidedignamente.
- Los lugares donde se desarrollarán las clases de los contenidos de cada Módulo, así como las fechas, pueden verse alterados durante el curso, incluso antes del inicio del mismo en función a la climatología, aspectos de seguridad y/o ajenos a este Centro.
- El profesorado determinará la fecha exacta, horario y lugar para realizar exámenes por temas de cada módulo independientemente, así como de la convocatoria ordinaria. Teniendo en cuenta los aspectos antes mencionados.
- También determinará la fecha máxima, proceso y/o forma de entrega de los trabajos solicitados.
- En los días de pernocta en la montaña se contabilizan más horas de carga lectiva.

04-HORARIO LECTIVO ESPECIAL.

Debido a las peculiaridades de la formación deportiva de montaña y escalada, es decir, al desarrollarse en un marco y entorno diferente al urbano que requerirá desplazamiento para el desarrollo de las clases es necesaria la adaptación de las cargas horarias, esto es:

- a) La carga horaria didáctica establecida como máxima de 11 horas por jornada no será de obligado cumplimiento, ya que la adquisición por el alumno de algunos de los contenidos que se plantean necesita de permanencia en el medio natural, lo que puede llevar en ciertos casos a jornadas de pernoctas (refugios de montaña y vivacs) en el medio natural.
- b) El hecho de tener que buscar el entorno de montaña más idóneo según fechas establecidas dentro de los cronogramas y calendarios programados, requerirán de disponer de franjas de días que se pueda salir de lo habitual, como usualmente es de lunes a viernes, estableciendo módulos de más de cinco días fuera del aulario sito en las instalaciones de la Universidad Miguel Hernández en Elche.
- c) Por ser el entorno de montaña cambiante y muy condicionado por los agentes atmosféricos, siempre que esté justificado por razones no solo de seguridad, sino también de eficiencia didáctica por encontrarse el lugar de la practica en condiciones no óptimas para la enseñanza de los contenidos previamente programados, se podrán cambiar el lugar y las fechas con toda la anticipación posible.
- d) El Bloque de Formación Práctica se extenderá fuera del periodo normalizado del curso escolar del que se está matriculado. Esto se debe a las fechas de culminación del Bloque Especifico que se extienden al mes de junio en su convocatoria Ordinaria y Extraordinaria. Es por ello que el inicio de este Bloque de Formación Práctica se llegue a realizar en el curso lectivo siguiente, pero estando matriculado en el curso anterior.
- e) Parte de esta formación se desarrolla durante fines de semana para facilitar el acceso a la misma a buena parte del alumnado que está inmerso en el mundo laboral vinculado a la formación con horarios convencionales. Además, otros alumnos están estudiando otras materias compatibles con el horario y las impartidas por este centro. El motivo por el que finalizamos el curso el 7 de septiembre es por la necesidad de ajustar las horas del bloque específico a lo largo de todos los fines de semana y del bloque de prácticas por las necesidades en los centros de formación de trabajo del sector.

05-NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

- El alumno/a que NO asista a las clases prácticas iniciales o que presente y manifieste una actitud negativa, no podrá asistir a las clases prácticas en las que se considere que puede poner en peligro su propia seguridad o la del grupo.
- El Profesorado podrá pedir al alumnado los "Certificados médicos" necesarios para garantizar la seguridad del propio alumno y la del resto del alumnado.

Teniendo la potestad y decisión de permitir o no, la asistencia a las clases teóricas y prácticas.

- SIN el material técnico, genérico mínimo obligatorio y adecuado, así como cualquier material exigido, NO se permitirá la realización de las clases prácticas y teóricas. Se considerará como EPI cualquier elemento del equipo o material que sea causa de disminución de la seguridad del individuo o del grupo.
- Pasados 5 minutos del inicio de las clases teóricas no se puede entrar en el aula, y hay que esperar a entrar en la siguiente hora.
- Los aparatos de telefonía y de otro tipo similares NO están permitidos. El profesorado podrá aplicar los correspondientes partes disciplinarios. SOLO se permitirán en los casos donde se tuviesen que utilizar como herramientas.
- No están permitidas las filmaciones de vídeo y/o fotografía de cualquier clase sin el consentimiento autorizado de las personas que salgan en dichas filmaciones.
- No se permite comer y beber en el aula. Tan sólo en las horas establecidas como descanso y en los lugares habilitados para ello. Durante las clases prácticas se establecerán tiempos de descanso y avituallamiento.
- NO se permite fumar en el centro. Tampoco durante las clases prácticas, así como encender cualquier tipo de fuego fuera de los lugares habilitados para ello, ya que hay ley específica que lo regula.
- Los trabajos sólo se recogerán los días indicados y con el formato indicado.
- Se darán las instrucciones y normas adecuadas para cualquier tipo de clases teóricas, prácticas, tanto generales como específicas.
- El profesorado podrá determinar nuevas normas durante el curso que serán de obligado cumplimiento.
- Se establece el respeto a la convivencia en las horas lectivas y de descanso.
- La Expulsión, la NO asistencia (de los casos antes expuestos) a la clase, tanto en las teóricas como en las prácticas, supone la contabilización de NO asistencia, dentro del porcentaje que establece la norma para la pérdida de la Evaluación Continua, pérdida de matrícula y Convocatoria según el proceso establecido.